

GUAYAQUIL, MARZO 20 DE 1995

SEÑORES SOCIOS DE
FABRICA NACIONAL DE CAMELOS "CAMELCA C.A."
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE ACUERDO A LA DESIGNACION DE COMISARIO QUE ME HICIERA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DANDO CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE COMPAÑIAS, EN ESPECIAL LA PARTE PERTINENTE AL ART. 321 Y ENMARCONDONOS EN LA RESOLUCION No. 90-153-005, SE HA PROCEDIDO A LA VERIFICACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 1994 DEBIENDO RESALTAR LO SIGUIENTE:

- 1.- LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA HAN DADO CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASI COMO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.
- 2.- DE LA REVISION A MI ALCANCE DE:
LOS LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, ASI COMO TAMBIEN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS CONTABLES Y SUS COMPROBANTES, SE CONCLUYO QUE SE ENCONTRARON ACTUALIZADOS Y EN ORDEN, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, CABE DESTACAR LA COLABORACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA PARA LA REALIZACION DE MI TRABAJO.
- 3.- SE HA PROCEDIDO A REVISAR MEDIANTE PRUEBAS LA EVIDENCIA DE LAS OPERACIONES REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, CONCLUYENDO QUE EXISTE LA DEBIDA CORRESPONDENCIA Y FUNDAMENTO, ENMARCADAS EN LOS RESPECTIVOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITEN UN CONTROL ADECUADO.
EN MI OPINION, EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE PRONTOSERVI C.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1994 PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, LA LEY DE COMPAÑIAS Y LAS DISPOSICIONES PERTINENTES, APLICADOS EN FORMA CONSISTENTE AL PERIODO ANTERIOR.

DE LOS SRES. SOCIOS

ATENTAMENTE,

Martha de Camizares
ING. MARTHA DE CAMIZARES
COMISARIO

